

Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 10/5/2022
Hora 11:00

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POSGRADOS DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
10 de mayo de 2022.-**

ASISTEN A LA SESIÓN:

ORDEN DOCENTE: Prof. Agdo. Dr. Gonzalo Correa, As. Mag. Cecilia Montes, Prof. Adj. Dra. Adriana Molas.
Representantes de estudiantes de Posgrado: Lic. Cristina Misa.

DECANATO: Prof. Adj. Mag. Mónica Lladó
BEDELÍA DE POSGRADOS: Sra. Beatriz Facal
ACTAS: Sra. Gabriela López

1.

Se resuelve:

Aprobar sin observaciones el Repartido de Dictámenes de la Comisión de Posgrados en sesión de fecha 26/4/2022. 4/4

2.

De acuerdo a lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Tomar conocimiento y aprobar el Curso obligatorio para la Maestría en Psicología Clínica y metodológico para el Doctorado en Psicología "Metodología de la investigación en clínica", a cargo de la Prof. Tit. Dra. Flora Singer, Prof. Adj. Dr. Hugo Selma y Prof. Adj. Dr. Daniel Camparo.

Distribuido 59/22. 4/4

3.

Visto: el informe presentado por los delegados de estudiantes de posgrado en relación a las resoluciones de la asamblea de maestrandos, se resuelve:

Conformar un grupo de trabajo integrado por un representante de Decanato, de la Comisión de Posgrados, de estudiantes de posgrado y de Bedelía de Posgrados con el objetivo de elaborar una propuesta acerca de plazos de entrega de trabajos, la posibilidad

de que se realice a través de la plataforma EVA, revisión de la ficha de cursos y cantidad de evaluaciones.

4/4

4.

Visto: la propuesta elevada, se resuelve:

Aprobar los siguientes cursos ofrecidos como Formación Permanente para las Maestrías y/o Doctorado de la Facultad de Psicología, de acuerdo al siguiente detalle:

- "Violencia en las organizaciones: abordajes en desarrollo, conceptualizaciones contemporáneas" a cargo de la Dra. Noelia Correa, Mag. Jorge Pelocche y Mag. Miriam Wlosko (Arg). Docente responsable: Prof. Adj. Dra. Silvia Franco.

Optativo para Maestría en Psicología Social, Psicología Clínica y Psicología y Educación.

- "Intervenciones desde el Profesional del Área Social en Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores (ELEPEM)" a cargo de As. Mag. María Carbajal.

Docente responsable: Prof. Agdo. Dr. Fernando Berriel.

Optativo para Maestría en Psicología Social.

- "Investigación e intervención con grupos ante problemas de ambiente y salud" a cargo del Prof. Adj. Mag. Nicolás Rodríguez

Optativo para Maestría en Psicología Social, Psicología Clínica y Psicología y Educación.

- "Efectos del psicoanálisis en la producción de las infancias contemporáneas" a cargo de la Prof. Dra. Ana María Fernández y As. Mag. Paola Behetti.

Optativo para Maestría en Psicología Social y Psicología y Educación. Para Maestría en Psicología Clínica convalida como optativo o con 3 créditos de "Clínica y producción de subjetividad".

- "Violencias en primera infancia" a cargo de As. Mag. Zulema Suárez, As. Mag. Maite Liz. Docente responsable: Prof. Adj. Mag. Alejandra Arias.

Optativo para Maestría en Psicología Social y Psicología y Educación. Para Maestría en Psicología Clínica convalida como optativo o con 2 créditos de "Problemáticas en Psicología Clínica II".

- "Psicopatología I" a cargo de As. Mag. Erika Capnikas, As. Mag. Paula Achard, As. Mag. Isabel Rodríguez. Docente responsable: Prof. Adj. Dra. Lourdes Salvo.

Optativo para Maestría en Psicología Social. Para Maestría en Psicología Clínica convalida como optativo o con 2 créditos de "Problemáticas en Psicología Clínica I".

- "Actualización en Técnicas Proyectivas" a cargo de la Prof. Dra. Susana Martínez, Dra. Susana Russo (Arg.). Docente responsable: Prof. Adj. Dra. Lourdes Salvo.

Para Maestría en Psicología Clínica convalida como optativo o con 1 crédito de "Modelos de intervención en Psicología Clínica". Optativo para Maestría en Psicología Social

Distribuidos 46/22 al 52/22. 4/4

5.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Convalidar al maestrando de la cohorte 2021 Lic. Gastón Musetti, el Curso "Arte y relación con el saber: una perspectiva de sujeto y de saber para comprender los procesos productivos del arte visual", realizado como Formación Permanente en el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes de la Udelar, otorgando por el mismo 2 créditos del componente optativo.

Distribuido 54/22 y adjuntos. 4/4

6.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Reconocer al maestrando de la cohorte 2019 Lic. Hugo Falcón las actividades académicas formativas vinculadas al plan de trabajo de su integración al Instituto de Psicología Clínica, otorgando por las mismas los 10 créditos correspondientes.

Distribuido 55/22 y adjunto. 4/4

7.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Convalidar a la maestranda de la cohorte 2021 Lic. Ana Paula Guerrero, la Ponencia "Vicisitudes del pasaje a la atención virtual a la Clínica Psicoanalítica de la Unión", presentada en las "II Jornadas Investigar desde el psicoanálisis: Psicoanalizar en pandemia¿des-bordes de lo real?", otorgando por la misma 1 crédito del componente optativo.

Distribuido 56/22 y adjuntos. 4/4

8.

Visto: la solicitud remitida por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación,

Atento: al DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE POSGRADOS EN SESIÓN DE FECHA 19/12/12 en relación a la cursada y permanencia en los programas de Maestría que establece:

“i) Quienes hayan sido admitidos para cursar un programa de Maestría pero definieran no realizarlo, dispondrán de un plazo de hasta 10 días hábiles antes del comienzo de la cursada para anular su inscripción por escrito y de forma debidamente justificada y documentada;

ii) Aquellos aspirantes que habiendo sido seleccionados y abandonen sin la debida justificación y documentación el cursado de la Maestría no podrán volver a postularse a otro Posgrado de la Facultad de Psicología por un plazo de 3 años;

iii) Se entiende que un maestrando ha abandonado el programa de Maestría si en el plazo de un año y medio desde el inicio de la cursada no completara la totalidad de los cursos del Tronco Común y los cursos básicos dictados en ese período sin que esto sea debidamente justificado y documentado. Asimismo, se considerará que ha dejado de cursar la maestría si no presenta su Director de Tesis y/o Proyecto de Tesis en los plazos establecidos sin la justificación y documentación debida.”, se resuelve:

a) Tomar conocimiento de la nota remitida por la Dirección de la Maestría, solicitando la declaración de abandono de los siguientes maestrandos de la cohorte 2021:

Pamela Dávila al 4/3/2022

Gabriela Pandolfo al 19/11/2021

Ibana Rodríguez al 4/3/2022

Micaela Bazzano al 19/11/2021

b) Notificar a las interesadas.

c) Comunicar a Bedelía de Posgrados que se deberá aplicar la sanción correspondiente.

Distribuido 57/22. 4/4

9.

De acuerdo a lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Tomar conocimiento de la licencia maternal solicitada por la maestranda Sofía Daguer (cohorte 2021), por el período 11/4/2022 al 11/12/2022.

Distribuido 58/22 y adjunto. 4/4

Siendo las 13 horas, se levanta la sesión.